Asunción, 13 de julio de 2017

Señores:
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López 347
Teléfono: 908462
E-mail.: info@sda.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 11/2017**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017*** **"Adquisición de equipos educativos"** ***(ID. 325198);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

OLAM S.R.L.: **LOTE Nº 1: EQUIPOS MULTIMEDIA:** por un monto de total de ***guaraníes, Treinta y tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 33.250.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

LA MAYORIA: **LOTE Nº 2: MUEBLES PARA AULA:** por un monto de total de ***guaraníes, Veinticinco millones setecientos noventa y cinco mil (Gs. 25.795.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 146/2017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 146/2017 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 11/2017 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL S-UOC U.N.A.

Federico Fronteroillo
13-07-17

Asunción, 13 de julio de 2017

Señores:
OLAM S.R.L.
Prof. Francisco Chávez Nº 189
Teléfono: 605 074
E-mail.: licitaciones@olam.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 11/2017**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017*** **"Adquisición de equipos educativos"** ***(ID. 325198);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

OLAM S.R.L.: **LOTE Nº 1: EQUIPOS MULTIMEDIA:** por un monto de total de ***guaraníes, Treinta y tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 33.250.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

LA MAYORIA: **LOTE Nº 2: MUEBLES PARA AULA:** por un monto de total de ***guaraníes, Veinticinco millones setecientos noventa y cinco mil (Gs. 25.795.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 146/2017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 146/2017 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 11/2017 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido
Patricia Barlete
C.I. 3.699.949
13/julio 17

Asunción, 13 de julio de 2017

Señores:
LA MAYORIA
Tte. 1ro. Carlos Rocholl c/Aviadores del Chaco
Teléfono: 0981 970678
E-mail.: carlos_vera@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 11/2017**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017*** **"Adquisición de equipos educativos"** ***(ID. 325198);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

OLAM S.R.L.**: LOTE Nº 1: EQUIPOS MULTIMEDIA:** por un monto de total de ***guaraníes, Treinta y tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 33.250.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

LA MAYORIA**: LOTE Nº 2: MUEBLES PARA AULA:** por un monto de total de ***guaraníes, Veinticinco millones setecientos noventa y cinco mil (Gs. 25.795.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 146/2017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 146/2017 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 11/2017 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido por
Carlos Oviedo
13/07/17

Asunción, 13 de julio de 2017

Señores
MARCELO ADDARIO INFORMATICA
Rca. de Colombia 188 c/Yegros
Teléfono: 491 93
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 11/2017**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017*** **"Adquisición de equipos educativos"** ***(ID. 325198);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

OLAM S.R.L.**: LOTE Nº 1: EQUIPOS MULTIMEDIA:** por un monto de total de ***guaraníes, Treinta y tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 33.250.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

LA MAYORIA**: LOTE Nº 2: MUEBLES PARA AULA:** por un monto de total de ***guaraníes, Veinticinco millones setecientos noventa y cinco mil (Gs. 25.795.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 146/2017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 146/2017 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 11/2017 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido por Marcelo Addario
13-07-17
11:07 hs.

Asunción, 13 de julio de 2017

Señores:
PUBLITEX S.R.L.
Avda. Rodriguez de Francia 1370 c/Pai Perez
Teléfono: 021 205454
E-mail.: publitex2@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 11/2017**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017*** **"Adquisición de equipos educativos"** ***(ID. 325198);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

OLAM S.R.L.: **LOTE Nº 1: EQUIPOS MULTIMEDIA:** por un monto de total de ***guaraníes, Treinta y tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 33.250.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

LA MAYORIA: **LOTE Nº 2: MUEBLES PARA AULA:** por un monto de total de ***guaraníes, Veinticinco millones setecientos noventa y cinco mil (Gs. 25.795.000)***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 146/2017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 146/2017 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 11/2017 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido por:
Sergio Alvarez
el 13 de Julio a las 11:00 hs.

Asunción, 13 de julio de 2017

Señores:
A & M Ramos Generales
Pai Perez 1119 c/Rca. de Colombia
Teléfono: 0981 695361
E-mail.: nadia_sosa81@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 11/2017**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017* "Adquisición de equipos educativos" *(ID. 325198);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

OLAM S.R.L.*: LOTE Nº 1: EQUIPOS MULTIMEDIA:** por un monto de total de ***guaraníes, Treinta y tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 33.250.000), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

LA MAYORIA*: LOTE Nº 2: MUEBLES PARA AULA:** por un monto de total de ***guaraníes, Veinticinco millones setecientos noventa y cinco mil (Gs. 25.795.000), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 146/2017, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 146/2017 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 11/2017 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido
María Sosa
C.I. 3.425.45
18.07.17